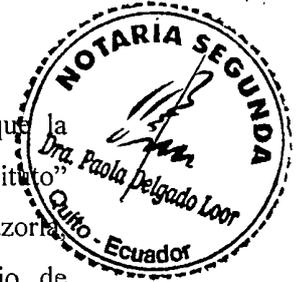
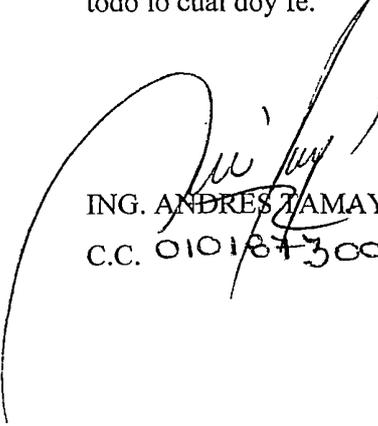


coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga el aumento capital y reforma al estatuto de la compañía Tecnillanta S.A., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- **COMPARECIENTE:** Comparece a otorgar el presente instrumento público el Ingeniero Andrés Tamayo Saldaña en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía, conforme consta del nombramiento que adjunto como habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito. SEGUNDA.- **ANTECEDENTES:** a) La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito, el 18 de abril de 1979, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número 505 del tomo 110, el 11 de junio de 1979. b) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía Tecnillanta S.A celebrada el 25 de marzo del 2015 entre otros asuntos resolvió el incremento del capital suscrito y la reforma al estatuto. TERCERO.- **DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados el compareciente en la calidad en lo que lo hace declara: Aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma USO \$150 000.00 con lo cual el capital suscrito de la compañía es de USD \$1. 603 970.92 en la forma y proporción que constan en el cuadro de integración de capital que se adjunta como habilitante. Reformado el artículo cuarto del estatuto social con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS dividido en CUARENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de CERO COMA CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción numeradas de la 001 a la 40 099 273.- El capital suscrito se podrá incrementar o disminuir por resolución de la Junta General de Accionistas.- En los casos de incremento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados, de acuerdo con la ley. **CLAUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento es de CINTO CINCUENTA MI DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA USD (\$150 000,00). Se adjunta como

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR 0000002
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



habilitante el certificado conferido por el IEES del que se desprende que la
compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con el instituto
.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el doctor Marcelo Chico Cazorla
con matrícula profesional número cuatrocientos dieciséis del Colegio de
Abogados del Azuay; y leída que le fue al comparecientes por mí el Notario, se
afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de
todo lo cual doy fe.


ING. ANDRÉS TAMAYO SALDAÑA
C.C. 0101873008

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TECNILLANTA S.A.
 CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL CON REINVERSION DE UTILIDADES 2014

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR USD \$	AUMENTO CAPITAL POR UTILIDADES 2014	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
ANDUJAR S.A.	1012795.56	104460.00	1117255.56	27931389.00
HEREDEROS ANDRADE ZAPATA FAUSTO	213077.32	21975.00	235052.32	5876308.00
JULIA DELCONSUELO ALVEAR MADRID	1092.48	120.00	1212.48	30312.00
VICENTE ORLANDO JARAMILLO FIGUEROA	2509.04	285.00	2794.04	69851.00
PABLO ANDRÉS TAMAYO SALDAÑA	224496.52	23160.00	247656.52	6191413.00
TOTAL	1453970.92	150000.00	1603970.92	40099273.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... (folios) útiles, que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 29 JUL 2015

Dña. Rocío Dargado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003



IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FRANCO SAMPEDRO CARLOS FABRICIO, representante legal de la empresa DATAFAST S.A. con RUC Nro. 1791310063001 y dirección AV. 9 DE OCTUBRE 416 CHILE, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29. JUL. 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 09 de julio de 2015

Validez del certificado: 30 días

53

ACTA NO. 001-2015.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNILLANTA S.A.- En la ciudad de Quito, el día 25 de Marzo de 2015, a las 8h30 en las oficinas ubicadas en la Av. Granados y las Hiedras Edificio Mazmotors, a las 08H10, se reúnen los señores Ferdinand Hoyos, en representación del Sr. Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 1. 012. 800, 72 acciones conforme consta de la carta poder adjunta, equivalente al 69.64% del capital pagado; el Ing. Andrés Tamayo propietario de 224.499 acciones, equivalente al 15.43% del capital pagado; existiendo en total quórum de 85.07%. Los asistentes designan por unanimidad al Sr. Ferdinand Hoyos para que presida la sesión y actúa de secretario el Gerente General el Ing. Andrés Tamayo Saldaña.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de esta sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- El Sr. Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria en el diario La Hora del 14 de Marzo de 2015, la misma que establece: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNILLANTA S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía TECNILLANTA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito, en la Av. De los granados y las Hiedras E11-67, Edificio Mazmotors 2do piso, el día 25 de Marzo de 2015, a las 08H00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paso Milchichig 1-03 y Av. Américas. 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2014; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2014; 5. Aumento del capital suscrito; 6. Reforma del estatuto en el artículo 4 para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito de la compañía; 7. Designación de 3 Directores Principales y 3 Directores Suplentes; 8. Selección de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. Quito, 14 de Marzo de 2015 Ing. Andrés Tamayo Saldaña Gerente General Nota: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Tecnillanta S.A ubicadas en la Av. Amazonas y el Inca en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes



señalada." 1. El Sr. Gerente da lectura al Acta No. 01-2014 de la Junta General de fecha 20 de Marzo de 2014.- 2. El Sr. Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2014, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor Externo por el mismo período, luego de lo cual os accionistas aprueban los informes leídos.- 3. De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la Cuenta de resultados por el año 2014, procediendo a aprobarlos.- 4. En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2014, se resuelve que luego de transferir el 10% a reserva legal, se proceda a la capitalización de hasta USD \$150. 000 conforme se define en el siguiente punto, y la diferencia se resuelve transferir a reserva facultativa.-5. Luego de una serie de consideraciones, por unanimidad se resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía hasta por la suma de USD \$150. 000 con cargo a las utilidades del 2014, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta. Se autoriza negociar las fracciones que puedan darse.- 6. Se resuelve reformar el Art. 4 del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- 7. Luego de una serie de consideraciones se designa como directores principales al Sr. Ferdinand Hoyos, Lcdo. Diego Figueroa e Ing. Fabián Córdova y como suplentes a la Eco. Liliana Miño, al Dr.. Luis Mario Tamayo e Ing. Paúl Salazar.- 8. Se designa como Auditor Externo a la firma PKF Co. Cía. Ltda. Auditores y Asesores Financieros.- 9. La Junta resuelve designar como Comisario Principal al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga.- Sin que exista otro asunto que tratar, a las 9H30 se clausura la sesión y firman para constancia:

Ferdinand Hoyos
Sr. Ferdinand Hoyos

Andújar S.A

Ing. Andrés Tamayo Saldaña
Gerente General

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TECNILLANTA S.A.

Quito, 1 de Agosto de 2014

Ingeniero
PABLO ANDRES TAMAYO SALDAÑA
Ciudad.-

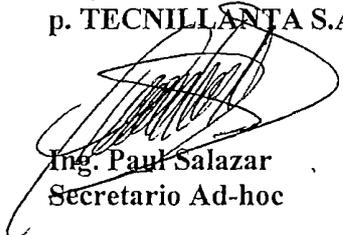
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la compañía TECNILLANTA S.A., en sesión celebrada el día 1 de Agosto de 2014, resolvió por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de dos años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma y codificación integral de los estatutos de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día 8 de Enero de 1997, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de Quito el día 7 de Mayo de 1997, con el número 1050, tomo 128, repertorio 10430.

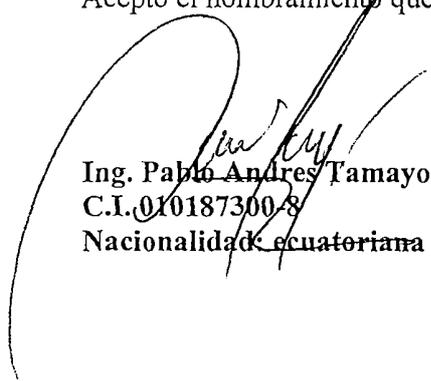
La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Quito, el día 18 de Abril de 1979, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Junio de 1979, bajo el número 505.

Muy atentamente,
p. **TECNILLANTA S.A.**



Ing. Paul Salazar
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede, Quito, 1 de Agosto de 2014.



Ing. Pablo Andres Tamayo Saldaña
C.I. 010187300-8
Nacionalidad ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito

0000005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12953
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/08/2014
FECHA ACEPTACION:	01/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNILLANTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101873008	TAMAYO SALDAÑA PABLO ANDRES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:505 DEL:11/06/1979 NOT:PRIMERO DEL:18/04/1979 REF.COD.EST:RM#:1050 DEL:07/05/1997 NOT:VIGESIMO NOVENO DEL:08/01/1997 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 JUL 2014

Dra. Paola Belgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790413012001
RAZON SOCIAL: TECNILLANTA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TECNILLANTA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO SALDAÑA PABLO ANDRES
CONTADOR: PAREDES GALLARDO MYRIAM JACQUELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/06/1979 FEC. CONSTITUCION: 11/06/1979
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: 6121 Intersección: AV. EL INCA Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Email Titular: MPAREDES@TECNILLANTASA.COM Telefono Trabajo: 023467576

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 017 ABIERTOS: 8
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 9

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 13/11/2014 09:52:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790413012001
RAZON SOCIAL: TECNILLANTA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/06/1979
NOMBRE COMERCIAL:	TECNILLANTA S.A.				FEC. CIERRE:	31/07/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	21/08/2003

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS, ACCESORIOS, DE GRASAS Y LUBRICANTES DE VEHICULOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: 6121 Intersección: AV. EL INCA Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Email Titular: MPAREDES@TECNILLANTASA.COM Telefono Trabajo: 023467576

No. ESTABLECIMIENTO:	011	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/10/2003
NOMBRE COMERCIAL:	TECNILLANTA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Ciudadela: ATAHUALPA Calle: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Número: SN Intersección: CABO ITURRALDE Referencia: FRENTE A FUNERARIA NACIONAL Telefono Trabajo: 2687679 Fax: 2644285 Email: tecnill@interative.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	012	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	26/03/2004
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA LOMA Calle: AV. INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: AV. NEPTOLIRIO AÑATE Intersección: A LA GASOLINERA PUMA Kilómetro: DOCE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2377024 Telefono Trabajo: 098746007

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(les), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/11/2014 09:52:21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEJA DE CIUDADANÍA

0101873008-B

APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO SALDAÑA
PABLO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA GABRIELA
TAPIA MONTENEGRO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAMAYO JARAMILLO LUIS MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALDAÑA DURAN AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-04

V444314242

00018730

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0261

0101873008

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAMAYO SALDAÑA PABLO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 JUL. 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **COMPAÑÍA “TECNILLANTA S.A.”**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de julio del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 55130

* 1 0 4 5 5 9 2 B Y J C B S R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4166
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101873008	TAMAYO SALDAÑA PABLO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

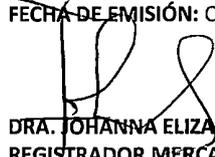
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECNILLANTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 505 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JUNIO DE 1979, TOMO 110.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos